

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.880

Miércoles 19 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2507466

EXTRACTO

ISABEL MARGARITA PEÑA LEZAETA, abogado, Notario Suplente de don EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Público Titular de la 34° Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda N°359, Providencia, Santiago, certifica: por escritura pública de fecha 7 de junio de 2024, ante mí, Inversiones Nueva Longaví SpA constituyó sociedad por acciones. Nombre: "Agrícola Nueva Longaví SpA". Objeto: a) Comercialización mediante compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación o en cualquier otra forma de todo tipo de productos agrícolas, frutícolas y pecuarios; semillas, plantas, árboles, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y demás insumos de las actividades agrícolas y agropecuarias; b) Cultivo y producción de toda clase de productos agrícolas, frutícolas, semillas y plantas, directamente o a través de terceros; c) Explotación y arriendo de toda clase de predios agrícolas; d) Servicios de almacenamiento, secado, frío, envasado y packing; e) Comercialización y arriendo de equipos, maquinarias, vehículos, tractores, y grúas destinados al agro, sus herramientas e insumos; y, en general, ejecutar todas aquellas actividades conexas o conducentes a los objetos antes señalados, y todo lo anterior actuando directamente o a través de terceros, y en Chile y en el extranjero. Capital: \$1.000.000.-, dividido en 100 acciones de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración: La sociedad será administrada por los señores Stefano De Blasis Arzani, cédula de identidad N°16.356.935-3 y Sergio Alejandro Illanes Becerra, cédula de identidad N°12.552.077-4, con las más amplias facultades de administración y disposición, salvo aquellas reservadas por el presente estatuto o la Ley a la Junta de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior se designó a don Sergio Alejandro Illanes Becerra como Gerente General, pudiendo actuar individualmente con la limitación indicada en el artículo 9° de los estatutos. Demás estipulaciones en escritura que extracto.- Santiago, 14 de junio de 2024.- Isabel Margarita Peña Lezaeta.- Notario Público Suplente.

CVE 2507466

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

